MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

"PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBU)" PRÉSTAMO N° 4.700/OC-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 83/20 "CONTRATACIÓN DE APOYO TÉCNICO FIDUCIARIO EN GESTIÓN PROYECTOS" - ID 384.368 - SEPA N° PRVBS-41-CD-CI

Asunción, 02 de noviembre de 2020

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR EN ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ), mediante el Contrato de Préstamo N° 4700/OC-PR, aprobado por Ley 6424/2019, se inició el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 83/20 "CONTRATACIÓN DE APOYO TÉCNICO FIDUCIARIO EN GESTIÓN PROYECTOS" - ID 384.368 - SEPA N° PRVBS-41-CD-CI.**

En fecha 02 de setiembre de 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la CPR/C/2020/1282 otorgó la No Objeción a la contratación directa y al documento a utilizarse en el proceso de contratación.

El proceso de contratación fue difundido a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID N° 384.368, a partir del 20 de octubre de 2020, siendo la fecha final para la presentación de ofertas, el día 26 de octubre de 2020 a las 9 horas.

2. FIRMAS PARTICIPANTES

Esta contratación directa se encuentra en el Plan de Contrataciones del Programa con SEPA PRVBS-41-CD-CI, al respecto, el único invitado a presentar la documentación requerida fue el Sr. HECTOR AGUSTIN MENDOZA CASTRO.

La presente contratación de consultor individual, se encuentra normada en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, Capitulo V. Consultores Individuales, numeral 5.4. Los consultores pueden ser seleccionados directamente siempre que se justifique en casos excepcionales como: (b) servicios cuya duración total estimada es menor de seis meses.

3. RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS

El día 26 de octubre de 2020 en los horarios establecidos se procedió a la recepción de las documentaciones y luego de la lectura del nombre se procedió a la apertura del sobre respectivo, conforme obra en el Acta de Apertura debidamente suscripta al efecto (Anexo 1).

Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. Jorge A. Candevila Neira
- MOPC -

4. ELEGIBILIDAD

A fin de determinar la elegibilidad del consultor individual Héctor Mendoza Castro, con Cédula de Identidad Nº 8.613.809, se verifica la presentación de la "Certificación de Elegibilidad y de Integridad" debidamente suscripta por el mismo.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación y posterior calificación técnica se realizó considerando lo dispuesto en el punto 10 "**Para la evaluación del currículo la Convocante utilizará el criterio CUMPLE/NO CUMPLE conforme al siguiente detalle:**

Conforme lo anterior, se presenta el detalle de la evaluación realizada:

CRITERIOS DE EVALUACION

(i) Formación Académica

Formación	Condición	Indicador de Verificación
Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería Informática u otras carreras afines	Cumple	Presenta título universitario de Ingeniero Electrónico.
Cursos en el ámbito de Gestión/evaluación de Proyectos – Se valorará haber cursado maestrías y postgrados	Cumple	Declara en el Anexo II y presenta de certificados: i) Post Grado en Informática, ii) Maestría en Redes de Computadoras(pendiente de presentación de tesis), iii) Project Management Coach Level 1 y 2

(ii) Experiencia Laboral

El profesional deberá haber ejercido en su profesión como mínimo 10 (años) años contados a partir de la obtención del título universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades específicas detalladas en los Términos de Referencia.

Formación	Condición	Indicador de Verificación
General (EG): Experiencia profesional mínima de diez (10) años desde la obtención del título académico, contados a partir de la obtención del título universitario	Cumple	Se verifica título universitario expedido en el año 1995, resulta: 25 años de experiencia

Carolina Gamarra Heisen
Especialista en Adquisiciones

Ing. Jorge A. Capdevila Haira
- MOPC -

Específica (EE): Se evaluará como experiencia específica, la elaboración de herramientas de gestión; (b) realización de diagnósticos y monitoreo de proyectos; c) análisis y diseño de sistema de monitoreo y control de proyectos; d) acompañamiento a Proyectos con financiamiento internacional en la construcción de herramientas de gestión de proyectos con financiamiento de Organismos Internacionales	Cumple	Declara en el Anexo II las siguientes experiencias específicas: i) 1997 a 2001 Gerente de Evaluación de Proyectos FISE con financiamiento organismos internacionales (FISE/BID/BM/KFW), ii) 2003 a 202 declara diferentes consultorías en elaboración e implementación de herramientas de gestión y monitoreo de proyectos.

En atención a la evaluación realizada conforme al Criterio de Evaluación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, los mismos CUMPLEN sustancialmente con los documentos de licitación y considerando que la presente contratación se encuentra regida por Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, Capitulo V. Consultores Individuales, numeral 5.4. Contratación Directa, se sugiere proseguir con los trámites de contratación, del Señor HECTOR AGUSTIN MENDOZA CASTRO, en el marco del **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 83/20 "CONTRATACIÓN DE APOYO TÉCNICO FIDUCIARIO EN GESTIÓN PROYECTOS"**, y a tal efecto, se eleva el presente informe a consideración del Comité Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Jorge A. Capdevila Neira
Especialista en Adquisiciones